



INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
06/10/2025

INSTITUCIÓN: 2111113113 - Secretaría de la Contraloría  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: O001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.  
UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3319 - Coordinación General de Fiscalización de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios  
COMPONENTE: F.P.C05 - Actos de fiscalización a las instituciones públicas estatales y municipios aplicados.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C05I1 - Porcentaje de auditorias y revisiones concluidas.
-----------	---

VARIABLES

NUMERADOR	Número de auditorias y revisiones concluidas	Unidad de Medida del Numerador	310 - Acto de Fiscalización
DENOMINADOR	Número de auditorias y revisiones iniciadas	Unidad de Medida del Denominador	310 - Acto de Fiscalización

METAS

Año:	Linea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
						De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	100.000	2025	95.210	ASCENDENTE	PORCENTAJE	oo	76.168	76.168	85.689	85.689	104.731
								104.731	oo		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	42.000	0.000	0.000	39.000	0.000	0.000	34.000	0.000	44.000	0.000	159.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	45.000	1.000	1.000	41.000	1.000	1.000	36.000	1.000	45.000	1.000	167.000

*Graciela Borges Z.*  
Ing. Graciela Borges Zepeda

Coordinadora de Auditoria Revisión de Obra Pública, Adquisiciones y Serv

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 61, fracción IIIIX y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo

*Arq. Ángel Leopoldo Sánchez González*

General de Fiscalización de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 60 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo

*Reyna Valdivia Arceo Rosado*

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado  
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo



INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA
1	2	3	4	06/10/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	42.000	0.000	0.000	39.000	0.000	0.000	34.000	0.000	44.000	0.000	159.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	45.000	1.000	1.000	41.000	1.000	1.000	36.000	1.000	45.000	1.000	167.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	42.000	0.000	0.000	39.000	0.000	0.000	34.000	0.000	0.000	0.000	115.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	45.000	1.000	1.000	41.000	1.000	1.000	36.000	1.000	1.000	1.000	122.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS										VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado							Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado			Ejecutado			Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	abs	%	%	%	%	%
94.444	94.444	100.000	94.262	99.005	94.262	94.262	99.005	100.000	0.000	0.000	0.000
Observaciones											

RESULTADOS											
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones									
95.210	VERDE	1.-Este indicador tiene como meta anual 159/167 auditorías y revisiones a realizar. En este trimestre se realizaron 34 de las 36 programadas. 2.-El porcentaje de cumplimiento alcanzado es del 100%.									

*Graciela Borges Z.*  
Ing. Graciela Borges Zepeda

Coordinadora de Auditoria Revisión de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 61, fracción IIIIX y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

*Ángel Leopoldo Sánchez González*  
Arq. Ángel Leopoldo Sánchez González

Coordinador General de Fiscalización de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 60 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

*Reyna Valdivia Arceo Rosado*  
L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.